Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, 03 de septiembre de 2024.-

Nota N° 105/2024 – Letra: Sub. A. V.

DIRECTORA DE CONTRATACIONES DE TRACTO SUCESIVO

SRA. ADRIANA ALEJANDRA MUÑOZ

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el requerimiento de contratación del servicio de mantenimiento del vehículo oficial, marca Volkswagen, modelo Voyage, dominio AB138FM, asignado la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 48 mediante Nota DGAF-CyC-1005-2024.

Análisis y Fundamentación para la Contratación del Servicio de Mantenimiento del Vehículo Oficial VOLKSWAGEN VOYAGE AB138FM.

1. Análisis de la Oferta Recibida

Conforme al análisis de la oferta recibida a Orden 44 y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación agregada a Orden 47 (renglón 1), se ha recibido únicamente una oferta, presentada por la firma LESCANO Carlos Gabriel, por un monto de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 ($385.370,00).

La oferta cumple con los requisitos especificados en Orden 13 y se basa en el diagnóstico agregado a Orden 03 y 12, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la reparación del vehículo.

2. Comparativa con Otros Presupuestos Orientativos

Al inicio del proceso de tramitación, se incorporaron presupuestos orientativos de referencia con el fin de evaluar el rango de costos para el servicio requerido. La oferta de LESCANO Carlos Gabriel se destaca por estar por debajo de los montos de otros presupuestos orientativos (BRIDGE SRL $389.400,00 – ORDEN 5 / PRS $1.420.000,00 – ORDEN 7).

3. Evaluación de la Oferta

La oferta de la firma LESCANO Carlos Gabriel, al estar por debajo de los presupuestos orientativos, presenta una ventaja económica considerable. Esta diferencia de costos no afecta la calidad del servicio, ya que la oferta cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para el mantenimiento del vehículo, tal como se estipula en la documentación de referencia.

4. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se ha verificado que el gasto previsto para el mantenimiento del vehículo cuenta con respaldo presupuestario adecuado, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial. La oferta presentada, además de ser la única cotización recibida, se ajusta al presupuesto disponible sin comprometer la calidad del servicio.

5. Conclusión

Dado que la oferta de LESCANO Carlos Gabriel es la única recibida y cumple con todos los requisitos técnicos y

económicos establecidos, y considerando que su monto es considerablemente menor que otros presupuestos orientativos, se concluye que:

- La oferta es válida y adecuada para la contratación del servicio de mantenimiento.
- El gasto está debidamente respaldado presupuestariamente.
- Se resguarda el patrimonio del estado provincial al optar por una oferta económicamente favorable sin comprometer la calidad.

Por lo tanto, se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización del contrato con la firma LESCANO Carlos Gabriel, para la ejecución del mantenimiento del vehículo Volkswagen Voyage, dominio AB138FM.

ARTETA I. RODRIGO

DIRECTOR DE ASISTENCIA FINANCIERA

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
ARTETA IRIONDO RODRIGO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE ASISTENCIA FINANCIERA
03/09/2024 16:03

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A OLMEDO LiC. EMILIANO VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO SUBSECRETARIO DE PRODUCCION
03/09/2024 16:13